




CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	160AS-EDI2303-694
Fecha: 29-mar-2023 02:15 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefa (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar al Departamento de Antioquia-Administración de Mantenimiento de Vía Grupo 2 Regional Antioquia del Municipio de Caldas, la Resolución 130AS-1896 del 10 de noviembre de 2003 expedida en el expediente AS4-1996-298 mediante el cual se

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Decretar la caducidad de la acción sancionatoria de las diligencias relacionadas con la queja presentada el 3 de junio de 1996 por el señor JAIME PAEZ PARRA, técnico de esta Corporación, mediante informe técnico N° 96-00745, contra la Administración de Mantenimiento de Vía, Grupo 2, Regional Antioquia, por arrojar a corrientes de agua, cauces o pendientes, el material sobrante de deslizamientos. Expediente 4-96298.

ARTÍCULO 2°. Notifíquese la presente resolución al representante legal de la Administración de Mantenimiento de Vía, Grupo 2, Regional Antioquia.

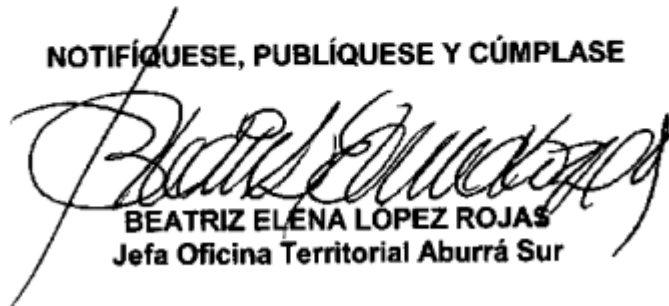
ARTÍCULO 3°. Publíquese la presente resolución en el Boletín de esta Corporación.

ARTÍCULO 4°. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5°. Una vez ejecutoriada la presente resolución se dispondrá el archivo definitivo del expediente.

Dado en Medellín, a los **10 NOV. 2003**

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA LOPEZ ROJAS
Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Expediente AB 4-96298
BELR/AVG/Arturo Velásquez Gallo

Fijado en la fecha:

a las:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 1 de 2

DIRECCION_TERRITORIAL
CORREOE_TERRITORIAL
www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982 SC-CER341300

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: _____ a las: _____

EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1996-298

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín
Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Blanca Stella Ospina

JVT

Fecha de elaboración: 29-03-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION_TERRITORIAL
CORREOE_TERRITORIAL
www.corantioquia.gov.co

